

## **Modernidad, Crisis y Crítica. Cuestionamientos a la Intervención Social.**

**Verónica Quezada\***

El siguiente ensayo pretende desarrollar una breve revisión histórica de la modernidad, la crisis y la crítica que se postula desde la Psicología Social Crítica. Posteriormente y producto de la necesidad de llevar a la práctica estos contenidos se realiza una reflexión en torno a la Intervención Social, específicamente, a los Programas de Rehabilitación de Drogas para Jóvenes Adolescentes Infractores de Ley, de acuerdo a la implementación de la ley de responsabilidad Penal, 20.084, de la constitución Chilena. Considerando la participación dentro de estos programas como interventores sociales, se desarrolla el cuestionamiento desde el hacer y el ser, invitando a la reflexión de nuestras prácticas sociales, haciendo énfasis en como ponemos en la balanza lo que las/os jóvenes quieren y necesitan y lo que nosotros, interventores, pensamos.

Palabras clave: Modernidad, Crisis, Jóvenes Infractores de Ley, Intervención Social

The following test aims to develop a brief historical revision of the modernity, the crisis and the criticism to be running from the Social Psychology criticism. Subsequently, and product of the need to implement these contents is a reflection on the Social Intervention, specifically, to the Rehabilitation Programs of Drugs for Young Adolescents Offenders, according to the implementation of the law of criminal responsibility, 20,084, of the Chilean constitution. Whereas the participation within these programs such as auditors social, develops the questioning from the make and be, inviting the reflection of our social practices, with emphasis on as we in the balance what the young want and need and what we, auditors, we think.

Key Words: Modernity, Crisis, Young Offenders, Social Intervention

*La modernidad es “un torbellino de constante desintegración y renovación, de lucha y contradicción, de ambigüedad y angustia”<sup>1</sup>.*

David Harvey

---

<sup>1</sup>David Harvey en Modernidad y Posmodernidad, Lucas Martín Báez.

## Introducción

El presente documento pretende hacer una contextualización de la modernidad, considerándola como época y como pensamiento filosófico. Intenta dar cuenta de un recorrido histórico previo a la modernidad, en la edad media, entregando antecedentes para dar curso a esta próxima era. Además da cuenta de diversos puntos de vista de algunos autores en relación al tema y luego se instala la crisis y crítica de la concepción modernista para intentar desarrollar los elementos más posmodernistas, o bien más críticos de la psicología social crítica. Finalmente y a raíz de la implementación de la Ley de Responsabilidad Penal, 20.084, y de la instalación de dispositivos para el tratamiento de Rehabilitación del Consumo Problemático de Drogas, a partir de la praxis en uno de estos programas se hace una serie de cuestionamientos a esta intervención social, mirada desde la cotidianidad y el poder.

Solo el hecho de generar la posibilidad de instalar análisis, reflexiones, cuestionamientos, observaciones y críticas, hacia las instituciones a cargo de la implementación de estos programas, a los equipos de tratamiento, a las/os sujetos intervenidas/os e incluso a la sociedad de la cual estas/os jóvenes forman parte; abre la posibilidad de discutir el cambio social que todos anhelamos para el mundo en que vivimos y probablemente más de alguno de los nombrados aquí tendrá algo que decir al respecto.

Este escrito es solo una mirada que pretende sumarse a la reflexión y crítica de lo que decimos

ser, lo que pretendemos hacer y lo que realmente debiéramos cuestionarnos al hacer como “interventores sociales”.

## Caracterización de la Modernidad

La palabra *moderno* tiene una larga historia, proviene del latín “*modernus*” y se utilizó por primera vez en el siglo V con el fin de distinguir el presente cristiano con el pasado romano y pagano<sup>2</sup>. El término modernidad ha estado presente constantemente a través de la historia y se relaciona con los momentos de cambios en las sociedades producidos a nivel económico, político, social, cultural e ideológico.

De este modo, la modernidad puede ser considerada como un período histórico, con una serie de sucesos y acontecimientos desarrollados en el mundo, pero también como una filosofía, una manera de ver y concebir el mundo a partir del pensamiento e ideología que presenta dentro de sus postulados.

Como época, la modernidad abarca los últimos cinco siglos de nuestra historia; surge con el Renacimiento, en Europa Occidental y luego avanza hacia Estados Unidos hasta expandirse al resto de los países del mundo. El desarrollo de la modernidad no hubiese sido posible sin acontecimientos previos ocurridos en la época anterior, la Edad Media. En este período, a nivel económico, se instala el modo de producción

---

<sup>2</sup> Habermas, 1998, “La modernidad un proyecto incompleto”.

feudal, donde parte de la cosecha de los terrenos cultivados por los “siervos”, debía ser entregada al dueño de las tierras, el noble, llamado, señor feudal. En lo social se observa la triestamentación, donde el clero, la nobleza y los campesinos cumplían funciones de salvación, protección y mantenimiento de la sociedad, respectivamente, y eran fieles a la figura del rey.

Estos sucesos entran en crisis y dan curso a los ocurridos dentro del proceso de la modernidad. En el caso del sistema económico, junto con la industrialización aumenta el modo de producción y el sistema feudal es reemplazado por el nuevo sistema económico, imperante hasta el día de hoy, el capitalismo. Producto de estas mejoras, a nivel de sociedad se presenta una nueva estructuración de clases sociales, donde la burguesía, compuesta por comerciantes, se enriquece y forma parte importante de esta estructura social regulada por la propiedad privada y la posición en el mercado. En la esfera de lo político, encontramos la constitución de un Estado Moderno, que privilegia la seguridad jurídica de los individuos bajo un estado de derecho y privilegia la libertad individual.

La modernidad, como filosofía, junto a los pensadores de la Ilustración, muestra la transición del teocentrismo, donde todo lo que existe hasta ese entonces es explicado por la existencia de Dios, considerado el centro del universo; hacia la visión antropocentrista, en donde se sitúa al hombre en el centro del mundo. Aquí surge el humanismo, caracterizado por su necesidad y búsqueda de saber,

generando avances en el pensamiento científico y filosófico.

Otro elemento propio de la modernidad es la racionalidad científica, donde encontramos el conocimiento científico, que plantea Mario Bunge, como el conocimiento racional y lógico, proveniente de la matemática, ordenado y coherente, que intenta cuantificar y registrar los fenómenos a partir de la comprobación de hipótesis empíricas; y el espíritu científico, citado por Gastón Bachelard, quien expone: “...*el espíritu científico es un espíritu que necesita volar, cansado de comer flores y tirar frutas, decide impartir un nuevo modo obsoleto de pensar*<sup>3</sup>...” planteando que es necesario buscar la esencialidad de los fenómenos y ordenarlos para mostrar una actitud científica. De este modo, hay una actitud en contra de la naturaleza, en contra de lo que es, sobrepasando la idea del conocimiento general y llevándolo a un nuevo orden, jerárquico, lógico, matemático, por lo tanto denota objetividad, exactitud, coherencia y estilo<sup>4</sup>.

Ideas similares nos presenta Carlos Pérez Soto, quien menciona que la racionalidad científica combina de forma pragmática la razón y la experiencia, haciendo eco a lo que antes afirmó uno de los primeros pensadores modernos, Descartes: “pienso, luego existo...”; la racionalidad es objetiva, analítica y atomista, intenta comprender

<sup>3</sup> Gastón Bachelard, "La poética del espacio"

<sup>4</sup> Apuntes Clases Proyecciones en Psicología Comunitaria, Ideología de la Modernidad, Francisca Fernández, 2010

los elementos de la forma más simple, para luego establecer una ley que da cuenta de la realidad.

Tomás Ibáñez plantea que la modernidad es la instalación de una lógica de pensamiento, la racionalidad científica, y junto a ello las consecuencias que trajo consigo: *“La modernidad no es separable de la constitución de esa enorme empresa que representa la ciencia, y de los enormes efectos que esta ha producido sobre nuestra forma de ser, nuestra forma de vivir, y nuestra forma de pensar. La modernidad nace a la par de un conjunto de innovaciones tecnológicas, que darán origen a un nuevo modo de producción. Este se irá configurando lentamente con el modo de producción capitalista dando luz al proceso de industrialización<sup>5</sup>”*. Estas “innovaciones tecnológicas” hacen referencia a lo que él llama más adelante en sus escritos “tecnologías de la inteligencia” tales como la escritura considerada como una nueva forma de pensar, y otras de menor relevancia, como los lápices, las máquinas de escribir, los cuadernos, las gomas de borrar entre otros. Sin embargo, a pesar de lo positivo que es para el progreso del conocimiento, esta misma racionalidad ha permitido que el individualismo, el consumismo y la objetividad formen parte de nuestra sociedad, en el ser, el hacer y el pensar y se instalen en el mundo colectivo como formas validadas socialmente que nos han alejado de los valores más comunitarios y cooperativos presentes en el mundo premoderno; tales como la

territorialidad, la identidad colectiva de un pueblo, el cooperativismo, el trueque como forma de intercambio económico que privilegia las relaciones personales cara a cara y la necesidad del otro desde la complementariedad.

Y, ¿Qué pasa cuando todos estos elementos modernos se exageran, cuando se instalan como absolutos, reduccionista de la realidad, que explican la sociedad en base a leyes, y a la causalidad y los efectos de los hechos? Perdemos la capacidad reflexiva y crítica, se plantean puntos de vista totalizantes de la realidad, dejando de lado los diversos puntos de vista y la capacidad de relativizar en torno a lo que acontece; homogeneizando al sujeto social. Estos cuestionamientos forman parte de las críticas a la modernidad. Junto con ello encontramos la instalación del concepto de posmodernidad, pero que en América Latina, tal como lo afirma Carlos Pérez Soto, sería más bien una crítica a la modernidad, desde la modernidad. Así también otros, como Ana Pizarro, que hablan de la posmodernidad tardía en Latino América, debido a que en muchos lugares aún no se ha instaurado como tal.

### **Caracterización de la Crisis y la Crítica**

La crisis de la modernidad, tiene antecedentes históricos, pero está dada principalmente en base a visiones o puntos de vista de diversos autores. Desde lo histórico se plantea que la etapa sucesora de la modernidad es la

---

<sup>5</sup> Ibáñez, 2001, “Munición para disidentes”, Editorial Gedisa.

posmodernidad, que se inicia a mediados del siglo XX, con los nuevos avances “tecnológicos inteligentes<sup>6</sup>”, el más importante, el ordenador; y junto a ello la consolidación de la era de la información<sup>7</sup>, que permitirá avanzar a pasos agigantados hacia el proceso de globalización.

Según Touraine (1994), “*la modernidad pasa a un estado de crisis cuando la racionalización pasa de ser un principio crítico ordenador del espíritu científico y libertador de las ataduras de los dogmas de lo tradicional, a un principio legitimador de explotación, al servicio del lucro e indiferente a las realidades sociales, sociológicas y fisiológicas<sup>8</sup>*”. Los sujetos sociales dejar de ser sujetos que construyen la realidad sino un sujeto como sujeción, dominación, sujeto a relaciones de poder, sujeto a una visión de mundo<sup>9</sup>.

Néstor García Canclini habla de la hibridación cultural, “*fenómeno que se materializa en escenarios multideterminados donde diversos sistemas se interceptan e interpenetran<sup>10</sup>*”, haciendo alusión a la simultaneidad de las concepciones modernas y posmodernas de la sociedad, como lo rural y lo urbano, lo mestizo y lo blanco, lo tradicional y lo moderno; situación que se intensificó gracias a los procesos migratorios.

<sup>6</sup> Ibáñez, T. 2001, “Municiones para disidentes”

<sup>7</sup> Castell, M. 2006, “La Sociedad Red”, Alianza Editorial

<sup>8</sup> Touraine, 1994, en “La Dimensión Inmaterial del Paisaje. Una Propuesta de documentación, caracterización y gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial”, Juan Martín Dabezies D., Pontificia Universidad Católica Do Rio Grande Do Soul, 2009.

<sup>9</sup> Apuntes Clases Proyecciones en Psicología Comunitaria, Ideología de la Modernidad, Francisca Fernández, 2010

<sup>10</sup> García Canclini, Néstor. 1995. “*Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*”. Grijalbo. México.

Las críticas a la modernidad plantean una nueva forma de producción de conocimientos y de relaciones. Se critica la parcialización del conocimiento como una forma de integrar otros conocimientos más especializados; al sistema económico, el capitalismo, por su carácter disgregador, a la desintegración social y la pérdida de ciertas cualidades humanas como la libertad y la autonomía que se transformó en soledad, y lo condujo en cierto modo al poder burocrático<sup>11</sup>.

El supuesto epistemológico planteado en la modernidad, hace referencia a la producción de conocimiento con la idea de objetividad, donde la realidad es independiente al sujeto, es predecible, única y verdadera, por lo tanto, se mueve bajo los parámetros de causa – efecto. Por otro lado el supuesto ontológico de la modernidad, establece a un sujeto cognoscente, independiente de la realidad ya que no influye en ella por lo tanto es un sujeto pasivo, convirtiéndose en depositario de la realidad. Y lo que importa es la realidad preexistente donde el sujeto no tiene posibilidad de transformarla.

Pero en la posmodernidad se expone una crítica a estas visiones, que nos hace referencia al *Interaccionismo Simbólico*, vinculado a las prácticas cotidianas y como estas responden a construcciones subjetivas de la realidad. Además y producto de la crisis de la psicología social, se establecen tres consecuencias que cuestionan la posición del sujeto. Primero, se le otorga importancia a los *roles* desempeñados por los sujetos y por las/os investigadoras/es en el plano de

<sup>11</sup> Pérez Soto, Carlos; 2009 “Sobre la condición social de la psicología”, LOM.

la experimentación. Segundo, se enfatiza en el *significado* que le otorgan los individuos a la situación. Y tercero, se fortalece la idea de generar ciertas dudas en cuanto a la *validez de la experimentación*, minimizando la presunción con la que se suprimía a toda investigación que no estuviese dentro de los parámetros rigurosamente experimentales<sup>12</sup>.

Otro elemento que se agrega para el análisis posterior, es la crítica epis-política, que mezcla una crítica epistemológica que pretende la revitalización de la producción del conocimiento y una crítica política que establece la posibilidad de que las/os interventoras/es sociales se establezcan en ciertos rangos de poder. Por lo tanto se plantea que la combinación de ambas, permite un compromiso político de las ciencias sociales con la sociedad, y la posibilidad de diálogo y construcción de la psicología social crítica validando la idea de cambio social<sup>13</sup>.

Michael Foucault intenta dar cuenta de las condiciones históricas que han llevado a los sujetos a ser lo que son, hacen y piensan. Sus teorías del saber, el poder y el sujeto destruyen las concepciones modernas de estos términos, por ello es considerado un posmodernista. Dentro de sus profundos estudios acerca del poder postula una diada presente en la sociedad actual, *locura y saber*, que Tomás Ibáñez, la establece así: “*la necesidad de pensar el poder como “constitutivo” de la propia locura y del propio saber, para lograr*

*entender la génesis de estos fenómenos, abre la puerta a la necesidad de considerar el poder como algo inmanente a las áreas en las que se ejercita, y de ahí se conduce a la puerta en crisis de los paradigmas vigentes, incluso de los más recientes, es decir, de los paradigmas del poder considerado en sus mecanismos ideológicos<sup>14</sup>”. De este modo, el poder no se establece en un lugar definido, sino más bien el poder convive con nosotros en el cotidiano, regulando los aspectos públicos y privados de nuestra vida: “*el poder constituye literalmente al sujeto*<sup>15</sup>”.*

### **Cuestionamientos a la Intervención Social:**

#### **Programa Ambulatorio Intensivo para Adolescentes Infractores de Ley con consumo Problemático de Drogas.**

Este programa se enmarca bajo la implementación de la Ley 20.084 de la legislación Chilena, conocida también como Ley de Responsabilidad Penal. Es puesta en marcha el año 2007, y junto al nuevo marco legislativo, otras instituciones encargadas de la protección, salud y control de estupefacientes (y drogas), para las/os niñas, niños y adolescentes del país, deciden generar alianzas estratégicas que den cuenta de asumir la responsabilidad en lo que les respecta a la resolución de las problemáticas que acontecen tanto a esta población como a la sociedad que los

<sup>12</sup> Ibáñez, T. “Aproximaciones a la Psicología Social”, Parte II, Capítulo 7, Barcelona 1990.

<sup>13</sup> Apuntes Clases Proyecciones en Psicología Comunitaria, Ideología de la Modernidad, Francisca Fernández, 2010

<sup>14</sup> Ibáñez, T. “Poder y Libertad”. Psicología Social II, Capítulo 4, Elementos para una analítica del poder.

<sup>15</sup> Ibáñez, T. “Poder y Libertad”. Psicología Social II, Capítulo 4, Elementos para una analítica del poder.

contiene: infracción de ley y consumo problemático de drogas.

El Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), junto al Servicio Nacional de Menores (SENAME), el Ministerio Salud (MINSAL) y el Fondo Nacional de Salud (FONASA), inician un trabajo en conjunto al Ministerio del Interior y deciden desarrollar programas que favorezcan la rehabilitación del consumo problemático de drogas, entre otros. De este modo y junto a la implementación de la ley, se sanciona en los casos que lo amerite, con el cumplimiento de un proceso de rehabilitación por consumo problemático de drogas. En las situaciones, que no es obligatorio se le entrega la posibilidad a la/el joven de acceder a un tratamiento, que tiene una doble función: rehabilitarse del consumo de drogas y/o disminuir la futura sanción que se le otorgará, por el simple hecho de acceder a este tratamiento, justificando su infracción a la ley debido a la “la locura<sup>16</sup>” del consumo. Sin embargo, con la puesta en marcha de los programas, salen a la luz una serie de deficiencias y dificultades relacionadas con las críticas descritas anteriormente.

En primer lugar la implementación deja una profunda inquietud en torno al tema del rol que cumplen las/os interventoras/es sociales dentro de estos programas; excluyéndolos en la toma de decisiones y/o dejando de lado su experiencia técnica y profesional en lo que respecta a diseño de programas que den cuenta de las necesidades reales

<sup>16</sup> Ibáñez, T. “Poder y Libertad”. Psicología Social II, Capítulo 4, Elementos para una analítica del poder.

de las/os jóvenes. Por otro lado, los sujetos sociales, las/os niñas y niños, adolescentes y jóvenes tampoco han sido partícipes en el establecimiento de sus necesidades básicas o mínimas<sup>17</sup>. Esto queda en evidencia cuando se licitan estos programas y los equipos interventores al ejecutarlos, no tienen conocimiento teórico ni menos práctico del trabajo con esta población, no saben como ni que hacer con las/os jóvenes; además del desconocimiento generalizado de como opera la ley, tanto por las/os interventoras/es como por las/os intervenidas/os.

En segundo lugar, el establecimiento de significados que le otorgan las/os jóvenes a la infracción de ley y al consumo de drogas. ¿Son los mismos significados que se establecen desde la sociedad, desde las/os interventoras/es sociales, desde otros grupos de poder? Claramente no lo sabemos, pero lo más probable es que no sean ni siquiera similares. Quizá apenas en algunos casos logran alcanzar ciertas similitudes de algunos equipos interventores que muestran una mirada más amplia, considerando el contexto socio histórico de los sujetos. Muchas veces, y aunque no parezca, estos significados que le otorgan las/os jóvenes al delito, al consumo de drogas, están teñidos desde el lugar de la exclusión, del *apartheid ocupacional*<sup>18</sup>,

<sup>17</sup> Álvarez, Sonia; “Los Discursos Minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza”, 2005

<sup>18</sup> El “*Apartheid Ocupacional*” se refiere a la segregación de grupos de personas mediante la restricción o la negación de su acceso a una participación digna y significativa en las ocupaciones de la vida diaria, basada en la raza, color, discapacidad, procedencia nacional, edad, sexo, orientación sexual, religión, creencias políticas, estatutos en la sociedad u otras características. Ocasionalmente por fuerzas políticas, sus consecuencias sociales, culturales y económicas, sistemáticas y dominantes, ponen en peligro la salud y el bienestar de

de no sentirse parte de esta sociedad que los margina, que ejerce toda la soberanía del poder sobre lo que es el deber ser, lo bueno y lo malo. Pero como interventores sociales tampoco nos hemos dado cuenta, ni hemos puesto el foco en estas necesidades. Y nos instalamos desde nuestra concepción de realidad, desde nuestro posicionamiento de la verdad, conocedores del saber, del deber ser y tratamos de instalar en estos jóvenes nuestras subjetividades de la realidad, nuestras carencias y nuestras necesidades, dejando de lado por completo el rol y la posición que le compete a este sujeto dentro de la intervención social.

En tercer lugar, y cuestionando la validez de la experimentación, ¿Cuáles son los resultados de estos programas? Pero, no desde lo cuantificable, de la efectividad del tratamiento de drogas o de la disminución de la infracción de ley; sino desde el sentido y significado que atribuyen a su situación, problemática o no, desde su punto de vista, de su construcción de realidad.

Por último, la instalación del poder desde los interventores sociales; y sobre estos, los gestores de las leyes y de las políticas públicas. Todos ellos, o la gran mayoría presuponen una concepción de realidad subjetiva considerando que estas/os jóvenes, adolescentes, casi niñas/os, tienen el discernimiento y la capacidad de decidir lo que es bueno y lo que es malo para ellos. Por lo tanto reducen la edad en las que se les sanciona; dejando

---

*individuos, comunidades y sociedades.* En *Terapia Ocupacional sin Fronteras: Aprendiendo del espíritu de supervivientes.* Madrid: Editorial Panamericana. Kronenberg, F y col.2007

de lado la idea de la construcción de identidad que está en claro desarrollo durante esta etapa de la vida, olvidando las preocupaciones, dificultades, problemáticas presentes en este grupo social, y peor aún sin considerar sus habilidades, competencias y capacidades que los hacen unos sobrevivientes del sistema capitalista neoliberal. Entonces ¿Cuál es el cambio social que se pretende?, ¿De qué cambio social estamos hablando? Si nos estamos posicionando desde una estructura de poder en donde como interventores sociales nos sabemos poseedores de la verdad, claramente esa no es la forma, los resultados se nos irán en contra, y lamentablemente se seguirán instalando, desde el poder ciertas prácticas excluyentes hacia estos sujetos intervenidos, sobre intervenidos.

## Conclusiones

Considerando los planteamientos expuestos anteriormente, quisiera hacer referencia a lo siguiente; *Foucault plantea de que en la sociedad moderna existe una producción de conocimiento controlada, seleccionada y distribuida por una serie de procedimientos de exclusión social, fundamentados y ejecutados en tres formas básicas de control de la producción del discurso: 1. Lo prohibido como una compleja malla de exclusión temática que establece ámbitos de la realidad sobre los cuales no puede hablar cualquiera (sexualidad, política, ciencia, etc.); 2. La separación entre lo normal y lo anormal desde lo cual se realiza la segregación en el establecimiento de rasgos o características personales que inhabilitan a*

*determinados sujetos para producir discursos en determinadas situaciones sociales; 3. Finalmente la voluntad de verdad, que establece como elemento de exclusión ciertas verosimilitudes capaces de imponerse a todos los contextos sociales, es decir, cierto tipo de discursos que aparecen como incuestionables y que se fundamentan en la existencia de un tipo de conocimiento que trasciende al acto de enunciación que lo genera<sup>19</sup>.*

Desde el Biopoder se instalan discursos subjetivos, controlados por grupos hegemónicos poseedores de la verdad, que establecen cuales son los sujetos que pueden participar en el proceso social y dan cuenta de lo que debe ser conocido como única verdad.

Ahora, este cuestionamiento, tal como lo plantea Juan Sandoval, no es solo desde la producción de discursos a través del lenguaje, sino desde las acciones a través de la expresión corporal dentro de un contexto socio histórico.

Personalmente considero que los discursos son insostenibles, si no son capaces de reafirmarse a través de las acciones. Y ocurre muy a menudo dentro de estas prácticas sociales que ciertos discursos se desvanecen como la declaración de principios en una guerra. Términos como el modelaje, la reinserción, la integración social, la participación social, el empoderamiento y muchos otros, son parte de aquellos discursos pero en el momento de la acción, cuando la/el sujeto intervenida/o, no quiere ser intervenida/o, no está de

acuerdo con lo que se le plantea o no tiene motivación para hacer el cambio social, las/os interventoras/es sociales, dejamos de lado nuestros discursos y nos apropiamos de discursos hegemónicos, desde el biopoder, considerando solamente nuestra concepción de realidad.

Si no somos capaces de generar discusión y una problemática real y compartida por las/os sujetos intervenidas/os, al trabajo que realizamos, desde dentro y alcanzar el anhelado cambio social, difícilmente lo lograremos cuestionándolo desde fuera y sobre él.

## Referencias

- Álvarez, S. (2005). *Los Discursos Minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza*. En *Trabajo y producción de de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. Estructuras, discursos y actores*. CLACSO. Buenos Aires.
- Bachelard, G. (1975). *La poética del espacio*. México.
- Castell, M. (2006). *La Sociedad Red*. Madrid: Alianza Editorial.
- García Canclini, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.

<sup>19</sup> Sandoval, Juan; "Representación, discursividad y acción situada, Capítulo 3, Las tendencias socio construccionistas: de la representación a la acción discursiva, 2004

Habermas, J. (1998). *La modernidad un proyecto incompleto*. En Foster, H. (editor) *La posmodernidad*, México: Kairós.

Ibáñez, T. (2001). *Muníciones para disidentes*. Barcelona: Gedisa.

Ibáñez, T. *Aproximaciones a la Psicología Social*, Parte II, Capítulo 7. El Interaccionismo Simbólico, la etnometodología y la problemática del self. Pág. 177- 190; Capítulo 9.

Pérez Soto, C. (2009). *Sobre la condición social de la psicología*. Chile: LOM.

Sandoval, J. (2004). *Representación, discursividad y acción situada*, Capítulo 3. En *Las tendencias socio construccionistas: de la representación a la acción discursiva*. Valparaíso: Universidad de Valparaíso Editorial.

Touraine, A. (1994), en “La Dimensión Inmaterial del Paisaje. Una Propuesta de documentación, caracterización y gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial”, Juan Martín Dabezies D., Pontificia Universidad Católica Do Rio Grande Do Soul, 2009.

Apuntes de Clases Proyecciones en Psicología Comunitaria: Psicología Social Crítica. Ideología de la Modernidad, Francisca Fernández. Universidad de Chile, Septiembre 2010.

[www.biblioteca.itam.mx](http://www.biblioteca.itam.mx)

Acercamiento a la psicología social contemporánea. Pág. 203- 232.

Ibáñez, T. *Poder y Libertad*. Psicología Social II, Capítulo 4, *Elementos para una analítica del poder*.

Kronenberg, Simó Algado, Pollard. (2007). *Terapia Ocupacional sin Fronteras: Aprendiendo del espíritu de supervivientes*. Madrid: Editorial Panamericana.

[www.eumed.net](http://www.eumed.net)

[www.icmaria.org](http://www.icmaria.org)

[www.mercaba.org](http://www.mercaba.org)

[www.suite101.net](http://www.suite101.net)

\* Verónica Quezada, Terapeuta ocupacional, Fundación Cristo Vive, Talita Kum. La correspondencia relativa a este artículo debe ser dirigida a Verónica Quezada, Terapeuta ocupacional, Fundación Cristo Vive, Talita Kum [vquezadav@gmail.com](mailto:vquezadav@gmail.com).

Fecha de recepción: Octubre de 2010.

Fecha de aceptación: Noviembre de 2011.